

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-049/2025, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EVENTOS Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 22 de septiembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el **Lic. Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; el **Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de La Unidad Requirente y Usuaria de la presente subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral **IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en la opinión técnica presentada por el **Lic. Rafael Nicolas Quintanilla Álvarez, Coordinador de Seguridad Gubernamental y Logística**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anteriormente señalado de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este mismo acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 23 de septiembre del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del

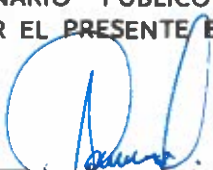


siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE CALIDAD DE LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.


LIC. JUAN ALEJANDRO FLORES CERDA.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)


ING. LUIS JESUS CAVAZOS OVALLE.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE.
POR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).


LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-049/2025, relativa al arrendamiento de equipo para eventos y operativos de seguridad para la Oficina de Seguridad Gubernamental y Logística, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



SEGURIDAD

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

22 SEP 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO
SECCIÓN: SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA
OFICIO: SSE/O.S.G.L.-C./404/2025
ASUNTO: SE COMUNICA OPINION SOBRE PROPUESTA TÉCNICA

Monterrey, N.L., 22 de septiembre de 2025

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

Por este conducto me permito, comunicar a usted, que, de la revisión efectuada de manera conjunta con personal de la Unidad Convocante y Requirente, en relación a la propuesta técnica presentada por el participante en la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-049/2025, relativa al "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EVENTOS Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA" por lo que se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINION

IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	<u>Si cumple</u> con los requisitos previstos en el numeral 6 de las Bases de la Subasta de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
--	---

La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 Fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted la seguridad de mí más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGÍSTICA.

LIC. RAFAEL NICOLAS QUINTANILLA ALVAREZ
COORDINADOR DE SEGURIDAD GUBERNAMENTAL Y LOGISTICA.
(UNIDAD USUARIA)

C.C.P. C.P. Alan Méndez Zamampe - Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad del Estado.
c.c.p. Archivo

Nota: La información que se remite se encuentra catalogada como reservada y confidencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 fracciones XXXII y XXXIV, 24 fracción VI y 138 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 58 y 60 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que se deberá mantener con ese carácter y bajo resguardo, sin que ello implique afectación a los derechos de las partes.

ssnpl@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob/seguridad.mx

Calle Blvd. Díaz Ordaz No. 400. Norte Col. Santa María., 64450 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2020 8050